ÁREA DE COMPETICIONES

ASPECTOS TÉCNICOS

Temporada 2024-2025

ASPECTOS TÉCNICOS Área de Competiciones

INSCRIPCIÓN JUGADORES Y JUGADORAS

- No se permitirá participar en el partido a aquellos jugadores y jugadoras, técnicos y miembros del cuerpo técnico que no estén debidamente registrados en la página web.
- Los jugadores y jugadoras de los equipos deberán estar correctamente inscritos y validados, con su número de dorsal correspondiente en la web.
- Los jugadores y jugadoras de categorías inferiores deberán estar correctamente registrados en el listado de la web de jugadores del equipo de categoría superior.
- Se unificará el formato para registrar los datos del equipo y de los deportistas en la web. Primera letra en Mayúsculas y el resto en minúsculas. Usando los acentos de manera correcta, indicando el nombre y los dos apellidos.
- Un equipo de categoría superior solo podrá inscribir en su plantilla a u máximo de tres jugadores de categoría inferior por partido, durante el desarrollo de la competición. Por lo que un equipo de categoría superior, solo podrá contar con el refuerzo de tres jugadores de categoría inferior, que podrán ser diferentes cada semana y deberán formar parte del mismo equipo de categoría superior a lo largo de toda la competición.

TORNEOS 3 vs 3

- Estos torneos se organizarán con el apoyo del club local del municipio en el que se va a desarrollar dicho torneo.
- En estos torneos podrán participar jugadores y jugadoras del último año de la categoría cadete.
- Se establecerán unos torneos en formato Open, en los que podrán participar jugadores y jugadoras con ficha en la AEUF y sin ficha en la AEUF. Los jugadores y jugadoras sin ficha en la AEUF jugarán en una competición distinta a los jugadores y jugadoras con ficha en la AEUF.
- Se fijará la celebración del Campeonato de España 3 vs 3 para jugadores y jugadoras con ficha en la AEUF en categoría sénior masculino y femenino, que será clasificatorio para el Campeonato del Mundo de la modalidad o cualquier tipo de competición que designe la IFF.
- Se establecerán unos torneos amistosos de la modalidad al final de la temporada y tras la celebración de las finales, que irán destinados, principalmente a los jugadores y jugadoras con ficha en la AEUF.

LIGA FEMENINA

- Para la disputa de las Semifinales de los Play Off Femeninos los equipos CUF Leganés A y CUF Leganés B se unirán en un solo equipo, al igual que los equipos Floorball Escorial A y Floorball Escorial B, que también se unirán en un solo equipo.
- Para la disputa de los Play Off por el título de liga, se organizarán una semifinal para la disputa del puesto del 1º al 4º.

LIGA ORO

- Se organizarán dos semifinales, una para la disputa del puesto del 1º al 4º y otra semifinal para la disputa del puesto del 5º al 8º.

LIGA PLATA

- Para la disputa de los Play Off por el título de liga, se organizarán una semifinal para la disputa del puesto del 1º al 4º.

Se organizará una final de consolación para la disputa del puesto del 5º al 6º.

LIGA CADETE

- Para la disputa de los Play Off por el título de liga, se organizarán una semifinal para la disputa del puesto del 1º al 4º.
- Se organizará una final de consolación para la disputa del puesto del 5º al 6º.

LIGAS INFANTILES

- Los torneos de las Ligas Infantil, Alevín y Benjamín serán por concentración, comenzando a partir del mes de noviembre de 2024.
- Se estudiará la posibilidad de crear una Copa Nacional que se pueda desarrollar fuera de la Comunidad de Madrid. En Córdoba, Granada o Ciudad Real.
- Este torneo de Copa se organizará con el apoyo del club local del municipio en el que se va a desarrollar dicho torneo.
- Los encuentros entre los equipos de un mismo club no entrarán en la jornada de concentración, disputándose en un fin de semana libre antes de la siguiente jornada.

HORARIOS

- La publicación de los horarios deberá realizarse, como máximo, hasta el viernes anterior de la semana en la que se disputa la jornada de liga regular a disputar.
- Si la publicación del horario se realiza entre el sábado anterior de la semana en la que se disputa la jornada de liga regular y el lunes de la semana de liga se incurrirá en una sanción económica.
- Si la publicación del horario se realiza después del lunes de la semana de liga se dará el partido como aplazado al equipo local o al equipo que debe fijar el horario.
- Los horarios deberán ser publicados en el formulario oficial de la AEUF, al que se puede acceder a través de la página principal de la web. Todos aquellos horarios que no se publiquen a través de este canal no serán válidos.

ÁRBITROS

- En caso de ser necesario, los equipos que disputan el partido deberán aportar una pareja arbitral a los partidos, con el objetivo de poder cubrir la falta de disponibilidad de los árbitros designados por la AEUF. Esta pareja arbitral deberá estar compuesta por una persona de cada uno de los equipos o podrán ser árbitros locales.
- Estos árbitros deberán superar la formación correspondiente.

CALENDARIO

- Se establecerán dos jornadas recuperación de partidos aplazados, una jornada para los partidos aplazados de la primera vuelta y una jornada para los partidos de la segunda vuelta.
- Los partidos que no se hayan recuperado en esa jornada, se darán como no presentados al equipo que ha solicitado el aplazamiento.
- Se podrán recuperar partidos antes de la jornada de recuperación, con el acuerdo de ambos equipos.

APLAZAMIENTOS

- Un equipo no podrá aplazar más de 1 partido en cada vuelta, excepto por causas de fuerza mayor que se deriven, principalmente, de problemas surgidos en la instalación y, siempre, bajo la autorización del área de competiciones de la AEUF.

COMPOSICIÓN LIGAS

- Un jugador o jugadora no podrá participar en más de dos equipos de la misma categoría. Esta norma se aplica tanto para los equipos de la categoría del jugador o jugadora como para los equipos de superior categoría en los que pudiese participar, ese jugador o jugadora, por normativa.

JORNADAS DE RECUPERACIÓN

- Se deberá evitar la convocatoria de entrenamientos de selecciones nacionales en las dos jornadas destinadas para la recuperación de partidos de la liga regular.

EMPATES EN LA CLASIFICACIÓN GENERAL

- Se tendrá en cuenta el Gol Average particular entre los dos equipos con el mismo número de puntos.
- En caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el Gol Average General.

ACTAS DIGITALES

- Los equipos locales serán los responsables de enviar una foto del acta al área de competiciones de la AEUF, tras la finalización del partido.
- Los equipos locales serán los responsables de rellenar el acta digital y las estadísticas del partido en la web de la AEUF, tras la finalización del mismo. Este acta digital deberá estar subida a la web antes del miércoles de la semana siguiente a la disputa del partido o antes de 4 días tras la finalización del mismo.

COMITÉ DE APELACIÓN

- Los equipos deberán nombrar un representante para que forme parte del Comité de Apelación.